



100%  
diferent

**FIRACALP '12**  
FERIA GASTRONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES



economía  
empresa  
empleo

## **BASES REGULADORAS DE PARTICIPACIÓN EN FIRACALP'12 IV FERIA GASTRONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES**

### **Primera: FINALIDAD Y PARTICIPANTES**

La feria gastronómica y de oportunidades FIRACALP'12 tiene por objeto que los comerciantes del municipio puedan ofrecer sus bienes y servicios a precios reducidos o inferiores al precio habitual como oferta especial, y por otro lado que los hosteleros locales promocionen sus productos gastronómicos a precios previamente establecidos de 1, 2 y 3€, así como una tapa estrella a precio libre.

Podrán presentar solicitud de participación en FIRACALP'12 todos los comerciantes y hosteleros (restaurantes, bares y cafeterías) titulares de establecimientos localizados en el municipio de Calp, que se hallen al corriente de todos sus pagos y tributos, y tengan licencia de apertura de establecimiento, o en su caso, iniciando trámite de solicitud de la misma.

### **Segunda: ORGANIZACIÓN DE LA FERIA Y CONTRATACIÓN DE STANDS**

La contratación de stands la realizarán directamente los empresarios. La organización les facilitará únicamente la tarea de coordinación entre ambas partes, eximiéndose de cualquier responsabilidad al respecto.

Se facilitará servicio de vigilancia durante la duración de la feria e incluso en las horas de cierre del evento.

### **Tercera: CARACTERÍSTICAS ESPECIALES**

La organización se reserva el derecho a suspender o aplazar el evento si las condiciones meteorológicas no son apropiadas para realizar la actividad, en el caso de fuerza mayor, o si bien no se alcanzara el número de expositores necesario para la realización de la feria, estableciéndose el número de comercios en 15 y de 25 los de los restauradores para ambos fines de semana consecutivos en que se celebre la feria.

### **Cuarta: SELECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS**

La selección de los participantes se realizará teniendo en cuenta los siguientes puntos por el orden que a continuación se detalla:

1. Recepción de la solicitud de participación en tiempo y forma debidos.
2. Antigüedad en la participación de la feria la cual se comprobará de acuerdo con la base de datos de la que disponen los departamentos de Turismo y Comercio.



100%  
diferent

**FIRACALP '12**  
FERIA GASTRONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES



economía  
empresa  
empleo

### Quinta: INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará mediante la presentación del formulario siguiente, debidamente cumplimentada:

#### FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN FIRACALP 2012

Datos de la empresa:

Nombre del establecimiento .....

Nombre del titular.....

NIF.....

Domicilio.....

Teléfono..... Fax.....

e-mail.....

Personal de contacto.....

Marque la casilla correspondiente:

Solicita espacio en ..... Comercio ..... Gastronomía

Fechas : 3,4,5 y 6 de Mayo..... 10,11,12 y 13 de Mayo.... Las dos fechas.....

TAPA1€.....

TAPA2€.....

TAPA3€.....

TAPA ESTRELLA.....

PRECIO.....



100%  
diferent

**FIRACALP '12**  
FERIA GASTRONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES



economía  
empresa  
empleo

El firmante solicita ser admitido como expositor de FIRACALP 2012 y declara tener conocimiento de las bases de feria, que acepta plenamente y sin restricción de ninguna especie, reservándose la organización el derecho a realizar las modificaciones oportunas con el fin de garantizar el buen desarrollo de la Feria.

En Calp, a ..... de ..... de 2012

Fdo.....

DNI nº.....

Las empresas interesadas en participar en esta feria podrán recoger su formulario de participación en la Oficina de Atención al Ciudadano, o a través de las siguientes webs oficiales: [www.portaldelcomerciante.com/calpe](http://www.portaldelcomerciante.com/calpe) , [www.calpe.es](http://www.calpe.es) , [www.ajcalpe.es](http://www.ajcalpe.es)

La inscripción se formalizará presentando dicho formulario debidamente cumplimentado, en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calp.

El plazo de inscripción para presentar la documentación será desde el 26 de marzo al 2 de abril (ambos inclusive).

### **Séptima: LUGAR, FECHA Y HORARIO**

El lugar previsto para la realización de FIRACALP'12 será la Plaza Mayor de Calp.

La fecha prevista para la realización de la feria será en dos fines de semana consecutivos, siendo el primero el del 3 al 6 de mayo, y el segundo el del 10 al 13 de mayo del presente año.

El horario será el siguiente:

- Jueves: La feria abrirá sus puertas a las 19'00 horas y finalizará a las 01'00 horas del día siguiente, siendo obligatoria la apertura de los comercios hasta las 22'00 horas.
- Viernes y sábado: La feria abrirá sus puertas a las 11'00 de la mañana, y finalizará a las 01'00 horas del día siguiente, siendo obligatoria la apertura de comercios hasta las 22'00 horas.



100%  
diferent

**FIRACALP '12**  
FERIA GASTRONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES



economía  
empresa  
empleo

- Domingo : La feria abrirá sus puertas a las 11'00 de la mañana, y finalizará a las 22'00 horas.

Los participantes seleccionados para el evento deberán comprometerse a tener totalmente organizado su stand con toda la mercancía expuesta y correctamente etiquetada el primer día feria a las 18'00 horas y a permanecer abierto en el horario anteriormente mencionado, con el fin de lograr un buen funcionamiento del evento.

Del mismo modo, los participantes seleccionados deberán comprometerse a desmontar su stand el día 7 mayo en el caso del primer turno, y 14 en el caso del segundo antes de las 20.00h

#### **Octava: OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Las empresas participantes en la feria se comprometerán a:

- No ceder a terceros y bajo ningún concepto la explotación del stand.
- Aquellos comercios que deseen ofrecer platos gastronómicos elaborados, deberán acreditar que poseen la licencia para tal fin.
- El sector hostelero participante se compromete a ofrecer durante la duración de la feria, los productos ofertados en el folleto publicitario, de acuerdo con las condiciones que manifiesta el mismo.
- Con el fin de respetar la modalidad de tapa, los platos en que estas se sirvan tendrán un diámetro máximo de 15cm.
- Todos los participantes se comprometen a delimitar su espacio de venta, no pudiendo extraer ningún elemento fuera del stand, con el fin de respetar la uniformidad e imagen de la feria.
- Los expositores respetarán en todo momento los niveles de sonido establecidos por ley con el fin de evitar posibles molestias al resto de participantes y visitantes del evento, así como los horarios de cierre de la feria

#### **Novena: ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes BASES y la renuncia a cualquier reclamación, quedando excluidos todos aquellos establecimientos que



100%  
diferent

FIRACALP '12  
FERIA GASTRONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES



economía  
empresa  
empleo

incumplan lo dispuesto en las mismas. Además la organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones oportunas con el fin de garantizar el buen desarrollo de la Feria.

Calp, a 20 de marzo de 2012

El Alcalde,

---

Fdo. D. César Sánchez Pérez